

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
D.A.E,M



MAT.: INCORPORA DE BIENES MUEBLES
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RETIRO.-

ESCUELA G-610 MANTUL

DECRETO EXENTO N° 2.106

RETIRO, 03 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna.
- 2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo de los Establecimientos Educativos.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
- 6.- Ord. N° 033/006 de fecha 14 de Enero de 2000, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, las cuales desde esta fecha pasan a contemplar los Inventarios del Departamento de Educación.:

PASA A LA PAGINA 2

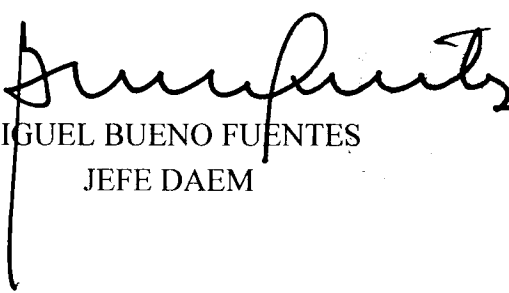
DECRETO EXENTO N° 2.106 DEL 03 AGO 2011

E S P E C I E S	N° PIEZAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA RECEPCION
Estufas Mademsa a Gas	2	68.100	136.201	2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM




RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/MBF/SAC/meb

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)
Archivo Escuela G-610 (1)
Archivo D.A.E.M. y Locales (2)